



Seguros

Santiago, 15 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial pago del aumento de capital de Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A. por parte de sus accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo previsto en las Circulares N°662 y N°991, ambas de la Comisión que preside, vengo en comunicar, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 31 de marzo de 2020, por instrumento privado, los accionistas Bupa Chile S.A. y Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA han suscrito a prorrata de sus aportes, 5.000.000.- acciones de pago por un monto de \$4.000.000.000 de pesos.

Con la misma fecha señalada en el punto anterior, los accionistas pagaron 500.000 acciones por un monto de \$400.000.000.- de pesos.

Se hace presente además, que con fecha 25 de marzo y 31 de marzo del presente año se publicaron en el diario www.lanacion.cl los avisos de derecho de suscripción preferente de acciones y el de inicio del período de suscripción preferente, respectivamente, derecho que tienen los accionistas a suscribir preferentemente las acciones de pago antes mencionadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Pablo García Yañez
Gerente General
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.